



Las demas providencias que estuviere en lo que con
 justicia recibira gracia y merced de la
 notoria ilustracion de V. cuya vida guar-
 de Dios muchos años. Calaparra 5 de Febrero de
 1812 =

Antonio Moreno.

Decreto y como se juro. Acil's decretaron y firmaron los
 del Ayuntamiento. Comt. de esta Villa de Calaparra en ella
 a diez y seis de febrero de mil ochocientos noventa y dos

Se Guillen Herberos Camacho Torrentes
 Antonio

Juan Galiano

En la Villa de Calaparra a diez y nueve de Febrero
 de mil ochocientos noventa y dos. Estando juntos
 los N. D. Sebastian Guillen Alcalde primero Comt.
 Presidete, D. Jose Herberos Alcalde segundo, D. Anto-
 nio Camacho, D. Sebastian Sanz de la Posa Procu-
 rador, D. Luis Torreale P. r. Sindico y Individuos todos
 del Ayuntamiento. Comt. de ella con asistencia de D. Fran-
 cisco Corvalan e porras Capitan retirado y Coman-
 dante de armas y de D. Antonio Moreno Capitan
 de la M. D. de esta misma Villa seleyo la orden
 que consta. quinze del actual dirige el Sr. Jefe Poli-
 tico de esta P. r. y la M. orden reservada en su